



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.570.-

VISTO:

La nota remitida a este Cuerpo por la Asociación Argentina de Tecnólogos de Alimentos, Sede Regional Santa Fe obrante en el expediente C.M. N° 03804-1; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha informan que en nuestra ciudad se realizará del 13 al 16 de mayo de 1999 el Octavo Congreso Argentino de Ciencia y Tecnología de Alimentos, el Primer Simposio Internacional de Tecnología Alimentaria y la Feria de Tecnología Alimentaria denominada "FeriAl/99".-

Que dicha Asociación organiza cada dos años el Congreso Argentino en la materia citada, teniendo como objetivos promover la capacitación en los diversos campos de la ciencia y la tecnología de alimentos, el intercambio científico entre Centros de Investigación nacionales y extranjeros y la interacción académico-industrial.-

Que el simposio, por su parte, convocará a los proveedores de tecnología alimentaria para acercar sus desarrollos a los profesionales, siendo por su parte la Feria de Tecnología Alimentaria una nueva exposición industrial de carácter único.-

Que dicho evento cuenta con el auspicio del MAGIC de la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de Rafaela, así como de numerosas empresas de la ciudad y el país.-

Que lo expuesto amerita que el evento sea declarado de interés público municipal.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1°) Declárase de Interés Público Municipal el Octavo Congreso Argentino de Ciencia y Tecnología de Alimentos, el Primer Simposio Internacional de Tecnología Alimentaria y la FeriAl/99 que, organizada por la Asociación Argentina de Tecnólogos Alimentarios, sede Regional Santa Fe, se desarrollará en nuestra ciudad de Rafaela del 13 al 16 de mayo de 1999.-

Art. 2°) Enviar copia de la presente a la Asociación Argentina de Tecnólogos Alimentarios.-


Dr. ENRIQUE J. MARCHIARO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los tres días del
mes de diciembre de mil nove-
cientos noventa y ocho.-


DR. ENRIQUE J. MARCHIARO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




C.P.N. ALDO A. CAMUSSO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela